



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de siete de octubre de dos mil veintiséis, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero. Aprobar el proyecto de Ley de medidas contra la hiperregulación para el impulso económico de la Comunidad de Madrid.

Segundo. Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid del citado proyecto de ley para su tramitación.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.